

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 027 920**

21 Número de solicitud: U 9401195

51 Int. Cl.⁵: A47K 3/14

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.05.94**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.94**

71 Solicitante/s: **Pablo Carrión Galindo
Alvar Fañez, 7 San Antón
30205 Cartagena, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Carrión Galindo, Pablo**

74 Agente: **Pons Ariño, Angel**

54 Título: **Mampara enrollable de baño.**

ES 1 027 920 U

DESCRIPCION

Mampara enrollable de baño.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una mampara enrollable de baño.

Hay bañeras que no tienen una mampara que proteja de la proyección de agua a la zona exterior de la bañera.

Esto implica una enorme incomodidad para la persona usuario de la bañera, ya que después del baño debe secar el agua caída fuera de la bañera con el peligro de caerse por deslizamiento al tener los pies descalzos y entrar en contacto con el agua.

En otros casos, las bañeras tienen una estructura de mamparas que son más o menos complejas de montar y manipular, pero todas ellas llevan unos costes relativamente elevados.

A estos inconvenientes se añaden que las mamparas son por lo general de corredera y la superficie de las mismas son acristaladas con lo que hay un peligro potencial para que el usuario por posible rotura del cristal se accidente.

Todos los inconvenientes señalados se subsanan con la mampara de la invención, que tiene una constitución sencilla y por lo tanto muy económica.

Además, esta constitución de la mampara la hace ser enormemente funcional y operativa al enrollarse tanto en sentido vertical como en caso necesario en el horizontal.

De acuerdo con la invención la mampara está constituida por una estructura cuadrangular en forma de marco.

Este marco está definido por un perfil horizontal superior en el que va dispuesto giratorio un eje horizontal, cogido al extremo de una superficie laminar flexible en una ranura longitudinal del eje.

El eje lleva un muelle que permite controlar el giro del mismo en el arrollamiento de la pantalla.

La pantalla en su desplazamiento vertical es guiada en sus zonas extremas verticales por el interior de unos perfiles de sección en "U".

La pantalla cuando está cerrada queda por un extremo en el interior de un perfil horizontal que forma parte de la estructura del marco. Este perfil permite que el cierre sea estanco evitando cualquier fuga de agua.

La pantalla presenta un perfil tirador en el sentido horizontal que sirve para que el usuario

levante la pantalla a la altura que necesite.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el uso propio de la mampara de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de la mampara de la invención.

La figura 2, muestra una vista en perspectiva de la disposición del eje de arrollamiento en el que va cogido el extremo de la mampara.

Con referencia a los dibujos se muestra la mampara 1 de la invención.

La mampara 1 está constituida por una estructura de marco 2 definida por perfiles laterales 3 y otro perfil horizontal inferior 4. Todos ellos en forma de "U" por el interior de los cuales discurre guiada la pantalla 5.

En la parte superior del marco aparece un perfil 6 de sección apropiada dotada de una abertura longitudinal 7 por la que discurre la pantalla en su arrollamiento que por su extremo queda cogida en una ranura longitudinal 8 practicada en un eje de giro 9 sobre el cual se arrolla la pantalla, una vez que queda retenida por un regruesamiento extremo 10.

El eje es regulado por su giro por la tensión de un muelle 11.

La pantalla presenta un perfil tirador 12 que facilita al usuario el desplazamiento vertical de dicha pantalla.

Como se ve en la figura 1 la bañera queda cerrada en su frente por la mampara de la invención y con ello se evita que se proyecte agua fuera de la bañera.

Como es lógico, la superficie de la mampara además de ser flexible puede ser traslúcida y puede ir dispuesta en sentido horizontal con respecto a su arrollamiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Mampara enrollable de baño; **caracterizada** porque está constituida por una estructura de marco cuadrangular definido por dos perfiles verticales y otro inferior horizontal, todos ellos de sección en "U", por el interior de los cuales discurre y es guiada una pantalla laminar flexible que

se fija por su extremo en una ranura que presenta un eje horizontal superior montado en un perfil extremo que pertenece al marco, y cuyo eje es gobernado en el giro por un muelle, mientras que la pantalla presenta un perfil tirador en el sentido transversal por medio del cual el usuario sube y baja dicha pantalla.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

